CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-13-32-1500-24-1

OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001197 DE 2024.**
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000) EXCLUIDO IVA,** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 20241832 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2024.

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	15 de noviembre de 2024

ASISTENTES	CARGO
Sara Cuartas Zabala	Rol Financiero
Cristian López Vélez	Rol Jurídico
Cesar Camilo Mesa Velez	Rol Técnico

ORDEN DEL DÍA

1. **Resultado de la verificación inicial de criterios habilitantes del proponente**
2. **Evaluación de documentos aportados para la subsanación, criterios jurídicos y de experiencia habilitantes del proponente**
3. **Decisiones del grupo evaluador**

DESARROLLO

1. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN INICIAL DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA
EL COMITE DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA	890.981.590-1	3117108770 CR 50 63 95	Valor Propuesta: $35.000.000

1.2. Resultado de la verificación de documentos habilitantes en la evaluación inicial:

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
EL COMITE DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA	NO	**REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA DEBE SUBSANAR:** Requiere acreditar dos (02) certificaciones de contrato ejecutado[1], cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDADES, deberá ser con entidad pública o privada, y que el valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato**.** Requisito que se validará mediante certificación expedida por el contratante o acta de liquidación del contrato.

2. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA SUBSANACIÓN, CRITERIOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA HABILITANTES DEL PROPONENTE

2.1 El proponente presentó los siguientes documentos a subsanar, de lo cual se elaboró su análisis y se concluye lo siguiente:

[1] Se entenderán por contratos ejecutados, aquellos que han sido terminados

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Formato de NO INHABILIDAD REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Persona Jurídica) (ver anexo 8) y el certificado expedido en la página del REDAM, del representante legal	**SI**	**Anexo 8 Firmado por:** Representante Legal SONIA MARINA GALLARDO GÓMEZ CC 45.503.726 DE CARTAGENA Fecha 12/11/2024 REDAM con fecha del 08/11/2024 Se aclara que este requisito si se encuentra acreditado por el proponente.
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
1. Requiere acreditar dos (02) certificaciones de contrato ejecutado, cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDADES, deberá ser con entidad pública o privada, y que el valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato. Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante	SI	1. Certificación Universidad de Antioquia. Cumple, con la experiencia y valores solicitados. 2. Acta de liquidación Contrato No. 4600077182 de 2018 cumple con la experiencia y valores solicitados.
REQUISITOS TÉCNICOS		
1. Diligenciar el Formato Anexo N°5 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las obligaciones específicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.	SI	Se aclara que la presente condición técnica es acreditada por parte del proponente.

Para constancia firma,

Cristian López Vélez

CRISTIAN LÓPEZ VÉLEZ
Rol Jurídico

3. DECISIONES DEL GRUPO EVALUADOR

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
EL COMITE DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA	SI	El grupo evaluador recomienda al ordenador del gasto: ▪ Aceptar la propuesta toda vez que el oferente cumple con todas las condiciones solicitadas.